



ESCUELA ESPECIAL ESTER DE LA TORRE VILLARROEL  
CORPORACIÓN CANDIMELI  
RBD 14708-7

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024

## ESCUELA ESPECIAL ESTER DE LA TORRE VILLARROEL





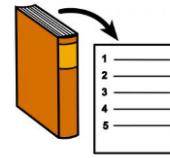
**Importante**

En el presente documento se utiliza de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos géneros en el idioma español.



## INDICE



<b>CAPITULO I: CONTEXTO</b>	<b>3</b>
- Introducción	3
- Información institucional	4
- Reseña histórica	5
- Contexto y entorno	6
- Organigrama	8
<b>CAPITULO II: IDEARIO</b>	<b>9</b>
- Visión	9
- Misión	9
- Sellos educativos	10
- Principios y enfoque educativos	11
- Valores y competencias	12
- Perfiles	12
- Equipo Directivo	12
- Docentes y asistentes de la educación	13
- Estudiantes	14
- Apoderados	14
- Profesionales de apoyo	15
<b>CAPITULO III: EVALUACIÓN</b>	<b>16</b>
- Seguimiento y Proyecciones	16



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024**  
**ESCUELA ESTER DE LA TORRE VILLARROEL**



**CAPITULO I: CONTEXTO**

**INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Especial Ester de la Torre Villarroel busca analizar, profundizar y concretar culturas, políticas y prácticas centradas en un enfoque multidimensional de comprensión del ser humano, donde se consideran en las intervenciones las dimensiones de: capacidades intelectuales, conductas adaptativas (conceptuales, prácticas y sociales), participación, salud y contexto, orientadas al trabajo con sus proyectos de vida y a responder satisfactoriamente a las realidades individuales, reconociendo la diversidad como un valor. Para ello se activan y articulan los diversos agentes implicados ya sea dentro como fuera de la institución, nuevos espacios participativos, valorativos acordes con la propuesta que la actual reforma educacional plantea.

Para lo anterior, el actual PEI surge desde una revisión de antecedentes previos y su posterior actualización, de manera colaborativa durante el año 2024, con la participación de distintos actores del establecimiento (docentes, apoderados/as, equipo de gestión, asistentes de educación, etc.). Está organizado en tres capítulos, los que consideran: contexto del establecimiento (I), que ofrece información institucional, reseña histórica y entorno; ideario (II), con información sobre los sellos educativos, visión, misión, perfiles, definiciones y sentidos institucionales; y evaluación (III), que considera el seguimiento y las proyecciones del proyecto educativo.



## INFORMACION INSTITUCIONAL



<b>Nombre del Establecimiento</b>	Escuela Especial Ester de la Torre Villarroel
<b>Dirección</b>	Calle la Leona n°30 Sector Limachito, Limache
<b>Dependencia administrativa</b>	Particular Subvencionado
<b>Matricula total</b>	60 alumnos
<b>Jornadas de trabajo Niveles Básicos y laborales</b>	Jornada única de 8:30 a 14:15 hrs.
<b>Jornada de trabajo Nivel Nt1-Nt2</b>	Jornada única de 8:30 a 13:00 hrs.
<b>Nombre directora</b>	Sarah Alarcón Montenegro
<b>Fono y correo</b>	332541554 / <a href="mailto:escuelaesterdelatorre@yahoo.es">escuelaesterdelatorre@yahoo.es</a>



## RESEÑA HISTÓRICA



La Escuela Especial Ester de la Torre Villarroel tiene su origen en la inquietud de Don Juan Ignacio Cárdenas de dar una respuesta educativa laboral hacia su hermana en situación de discapacidad. Al ver que la misma situación acaecía en distintas familias de Limache, comienzan a organizarse e invitan a participar a la familia Minardi de la Torre, quienes se incorporan como socios y forman la Corporación de Amigos de Niños Discapacitados de Limache (CANDIMELI). Así, la Srta. Lina y Don Luis Minardi de la Torre facilitan un terreno de 5.250 metros cuadrados, donde se comenzó a materializar la idea de una respuesta laboral para jóvenes y adultos en situación de discapacidad en una casona antigua dentro del terreno.

Luego de unos años de funcionamiento y para regularizar tanto en el área laboral como en educación formal, se construye una moderna escuela de 700 metros cuadrados, en calle La Leona Nº 30 del sector Limachito, con un costo de 120 millones de pesos. Su construcción se inició el 5 de enero y concluyó el 5 de julio del 2002.

Respecto de su administración, la Escuela comenzó sus funciones luego de la decisión de CANDIMELI, fundada en el año 1994 y representada por don Juan Ignacio Cárdenas. Luego del sensible fallecimiento de Don Luis Minardi de la Torre, en el año 2012, CANDIMELI es representada por don Daniel Ojeda Burg hasta el año 2018, en que la familia Minardi de La Torre y sus socios fundadores ceden su participación, permitiendo que, desde entonces y hasta la actualidad, la administración esté compuesta por integrantes del equipo de trabajo, con representatividad legal de la señorita Ximena Castro Astudillo.

Desde ese año, la Escuela ofrece una respuesta educativa gratuita, de carácter laico y sin fines de lucro para niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad intelectual, orientando la intervención conforme al marco de las Políticas Educativas Nacionales y a la normativa vigente que establece el Ministerio de Educación.



## CONTEXTO Y ENTORNO



La Escuela Ester de la Torre Villarroel es un establecimiento de Educación Especial que ofrece una respuesta educativa a 60 estudiantes, cuyas edades fluctúan entre los 4 y los 26 años de edad. Cuenta con una capacidad actual para 77 estudiantes. Se encuentra ubicado en la comuna de Limache, en una zona tranquila y acogedora, con un ambiente natural privilegiado y cercano a espacios comunitarios y de uso público.

La Escuela cuenta con jornada escolar única diurna, con horarios definidos según niveles educativos. Cuenta con seis cursos: NT1-NT2, 1°-2° Básico, 3°- 4° Básico, 5° - 7° Básico, Laboral 1 y Laboral 2. La jornada de los cursos de niveles Parvularia se realiza entre las 8:30 y las 13:00 horas; de los cursos de educación Básica entre las 8:30 y las 13:00 horas; y en los cursos de nivel Laboral la jornada fluctúa entre las 8:30 y las 14:15 horas. El curso Laboral 2 asiste a plan complementario una vez a la semana, entre 15:00 y 16:30 hrs.

Para su implementación, la institución cuenta con 21 trabajadores: 5 educadores diferenciales con mención en discapacidad intelectual, educadora de párvulo con mención en integración educativa, profesora de educación física, 5 asistentes de educación diferencial, asistente de educación parvularia, psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, secretaria, directora, jefe de UTP, auxiliar de servicio y representante legal. Respecto de la infraestructura, el establecimiento cuenta con una superficie amplia, con un total de 4.716 metros cuadrados, así como servicios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, gas, pozo que abastece al invernadero, servicio telefónico y de internet. Asimismo, La estructura física está conformada por dependencias aptas para brindar un servicio integral a los estudiantes los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma: Hall de acceso, oficina de dirección, sala de profesores y computación, comedor de profesores, oficina de psicóloga, sala de terapias TO y fonoaudiología, 6 salas de clases, sala psicomotriz y de estimulación, 2 pasillos techados, baños de damas y varones, baño de trabajadores, sala de cocina, invernadero, patio dividido y multicancha.

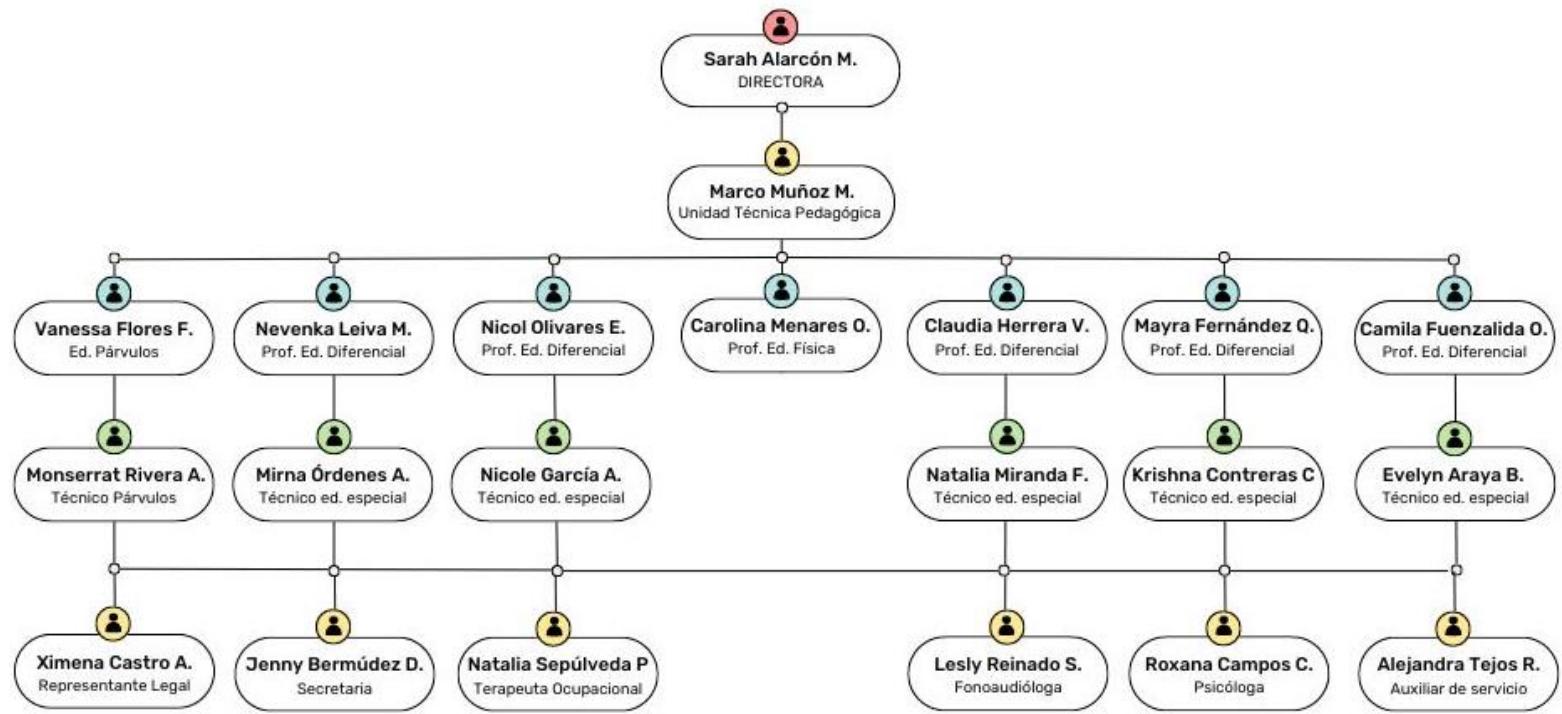
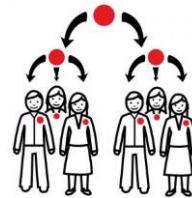


A nivel de mesosistema, la institución se encuentra ubicada cerca de locomoción colectiva, supermercados, hospital, municipalidad, plazas, colegios, jardines infantiles, centros culturales, almacenes, entre otros, lo que permite una interacción fluida entre la Escuela y la comunidad.

La escuela ofrece un clima de amor y seguridad, buscando generar diferentes espacios de participación en la comuna y sus alrededores, posicionando eventos folclóricos y artísticos a nivel regional, además de motivar contantemente a la ciudadanía a generar cambios para la construcción de una sociedad más justa y respetuosa con sus estudiantes y todas las personas, asumiendo un rol responsable y activo para la inclusión.

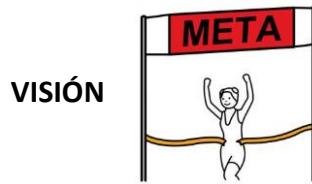


## ORGANIGRAMA





## CAPÍTULO II: IDEARIO



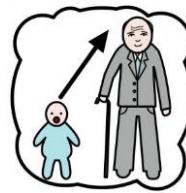
*La Escuela se proyecta como un Centro Educativo Integral que pretende potenciar el desarrollo holístico y mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, propiciando ofrecer oportunidades y disminuir o eliminar barreras a través de prácticas pedagógicas reflexivas y colaborativas, otorgando los apoyos necesarios para que sus integrantes puedan descubrir y potenciar sus habilidades y capacidades desde un enfoque multidimensional y ecológico-funcional.*



*Entregar una Educación gratuita y de calidad, sin fines de lucro y de carácter laico que respete y valore la individualidad de sus participantes a través de una enseñanza que considera las potencialidades personales y promueve el desarrollo multidimensional y la mejora de la calidad de vida de sus estudiantes, familias y entorno.*



SELLO 1



Personalización en la planificación de los proyectos de vida de los estudiantes, estableciendo prácticas pedagógicas particulares y pertinentes a las necesidades individuales, familiares y contextuales, ofreciendo diversidad en las alternativas educativas (artísticas, deportivas, ecológicas, etc.)



SELLO 2



Desarrollar el vínculo como pilar fundamental de las relaciones afectivas cercanas y saludables, entre todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de potenciar el trabajo colaborativo y respetuoso en las diversas instancias de relación.



SELLO 3



Planificar los procesos de intervención educativa y terapéutica, de manera coordinada y colaborativa entre todos los actores involucrados en los procesos formativos de los estudiantes (alumno, apoderados/familia, asistentes técnicos, asistentes profesionales, entre otros), con el fin de aportar con información fundamental para el proceso, y comprometerlos en las distintas etapas del proceso educativo



## PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO



El currículum de la Escuela Especial Ester de la Torre Villarroel, comprendido en sus principios básicos como los **objetivos de aprendizaje**, los **métodos**, los **recursos** y la **evaluación**, presenta una orientación que contempla el desarrollo integral de la persona, considerando sus características individuales y su proyecto de vida.

Las actividades pedagógicas se organizan a través de planificación anual proyectada, planificación semestral y planificación semanal, todas sujetas a flexibilidades propias de un sistema que se replantea constantemente metodologías y didáctica. De esta misma manera, la evaluación tiene énfasis en su carácter formativo y se realiza en tres períodos: diagnóstico, semestral y final; de las que se determinan la planificación semestral, un informe de estado de avance y un informe pedagógico multidimensional, respectivamente.

Actualmente, se consideran: las **bases curriculares** (BBCC), que constituyen el documento principal del currículum nacional, de acuerdo con la ley N° 20.370/2009 (Ley General de Educación, LGE) y el decreto con fuerza de ley N° 2/2009 del Ministerio de Educación; la **diversificación de la enseñanza**, enmarcada en el decreto 83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica; el **enfoque ecológico y funcional**, el cual se centra en las capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes dentro de contextos naturales y en la determinación de los apoyos que requieren para alcanzar un funcionamiento lo más independiente posible, que favorezca su participación en contextos escolares y comunitarios; y las orientaciones para la **definición, clasificación y sistemas de apoyo de la Asociación Americana de Discapacidades intelectuales y del Desarrollo: AAIDD**, que ofrece información autorizada y actual para definir, clasificar y diagnosticar la discapacidad intelectual y planificar apoyos a lo largo de la vida para las personas que lo requieran.



## VALORES Y COMPETENCIAS



La Escuela desarrolla una labor y un rol fundamental en el desarrollo de sus estudiantes, otorgando las oportunidades necesarias para que se desenvuelvan de manera funcional en la sociedad. Es por esto que da énfasis en cultivar valores tales como; el respeto, empatía, perseverancia, responsabilidad, independencia, optimismo, tolerancia, participación, aceptación y colaboración, teniendo como eje principal el amor y el respeto a la legitimidad del otro en la convivencia.

## PERFILES

### Equipo Directivo

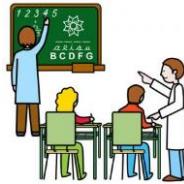


El equipo directivo se encarga de liderar la institución educativa y tiene la capacidad de trabajar en conjunto con los docentes y asistentes de educación, con la finalidad de coordinar instancias en que la comunidad educativa pueda ofrecer oportunidades y disminuir barreras para optimizar el desarrollo integral de los estudiantes, asegurando un clima de convivencia grato, donde los estudiantes y apoderados sientan seguridad y compromiso con el PEI. A su vez, gestiona eventos educativos con establecimientos de la región para favorecer el desarrollo social e inter-escolar de los estudiantes.

El equipo directivo posee la capacidad autocrítica, reflexiva y tolerante respecto a la mediación y resolución de conflictos, utilizando el diálogo en base al respeto y la empatía y entendiendo que, por más divergentes que sean los puntos de vista, se debe buscar lograr consenso orientado al bien común.



### Docente y Asistentes de la Educación



Los docentes y asistentes de Educación de la Escuela (equipo de aula), son personas con un alto nivel de profesionalismo, convencidos de ser responsables de cambios, con alta implicancia en su desempeño y altas expectativas respecto de los logros de sus estudiantes. Asimismo, se demuestran conscientes y protagónicos en la construcción de justicia social y comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes.

Los y las docentes y asistentes de educación son personas empáticas, respetuosas y proactivas, quienes participan en la evaluación diagnóstica, diseño, ejecución y evaluación de una propuesta educativa que responda tanto al grupo curso como a los requerimientos individuales, orientando sus decisiones en un perfil de apoyos que valore la diversidad y busque las potencialidades de sus estudiantes. Asimismo, el equipo de aula es el encargado de diseñar y confeccionar el material didáctico que permita ofrecer múltiples medios para la enseñanza, así como coordinar acciones con profesionales no docentes.

El docente debe mantener un acompañamiento constante con los aprendizajes del estudiante, donde el alumno se pueda sentir respetado y seguro, proporcionando un ambiente de contención y un clima de confianza dentro y fuera del establecimiento.

El docente debe aclarar, guiar y orientar a las familias minimizando los temores y dudas a través de entrevistas, comunicación efectiva a través de libreta de comunicaciones, charlas, talleres y/o derivaciones.



### Estudiantes

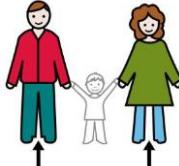


La Escuela espera lograr a través de su trayectoria por la educación inicial, básica y laboral un estudiante que logre el mayor grado de autonomía e independencia posible de acuerdo a sus potencialidades y a su proyecto de vida familiar promoviendo la interacción con la comunidad.

Se espera que los estudiantes se valoren y acepten a sí mismo, como también que respeten a los demás y a su entorno generando un clima que favorezca las relaciones interpersonales y el respeto y valoración del otro como un legítimo otro en la convivencia, tanto en el establecimiento como en su entorno familiar y social, activo, colaborador y solidario.

Los estudiantes de la escuela son personas capaces de lograr el desarrollo de sus potenciales considerando la multidimensionalidad del funcionamiento humano.

### Apoderados



La Escuela considera que los padres y/o cuidadores son los principales formadores y educadores de sus hijos, por lo que es misión de la institución poder otorgar oportunidades para que ellos puedan ser protagonistas de la intervención educativa desde el momento de la planificación, evidenciándose activos en la toma de decisiones.

El apoderado es una persona respetuosa y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa, comprometida y empoderada con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las políticas y planes de la Escuela. Asimismo, participa activamente en reuniones de apoderados, centro general de padres y apoderados,



entrevistas, coordinaciones, talleres y actividades extraescolares que estén relacionadas con el desarrollo integral del estudiante.

**Profesionales asistentes de la educación**



Los profesionales asistentes de la educación (psicóloga, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional), son actores fundamentales en el desarrollo educativo y contribuyen al diseño de estrategias de apoyo individualizadas y grupales para minimizar las diversas barreras que se presenten dentro de su campo de acción profesional. Son personas íntegras, creativas, con un alto nivel profesional, comprometidos con su trabajo y orientadas al trabajo colaborativo.

Los profesionales asistentes de la educación tienen participación en determinar e impartir apoyo dentro y fuera del aula a los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades individuales, coordinación con docentes y asistentes de educación y proyectos de vida familiar.



## CAPÍTULO III: EVALUACIÓN



### Seguimiento y proyecciones

El presente PEI tiene una proyección de cuatro años, desde 2020, en concordancia con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Dentro de estos cuatro años, anualmente se realizarán las fases de: planificación anual, implementación y evaluación anual.

Durante el mes de marzo de cada año se socializará el PEI en distintas instancias: se entregará una copia en la asamblea general que se realiza en la primera reunión de apoderados del año, con registro de firma de verificación, se enviará por medios digitales (correo electrónico, Facebook, página web, etc.), se presentará la información en el diario mural institucional y se implementarán apoyos gráficos en el hall de entrada, a modo de lograr una socialización efectiva y que todos los participantes de la comunidad educativa continúen empoderándose con el proyecto. La información recogida, modificaciones, logros y desafíos se compartirán en reunión de consejo escolar durante el mes de marzo de cada año.

Entre los meses de abril y noviembre se realizará la implementación del PME, analizando y ejecutando las acciones planificadas en las dimensiones y subdimensiones del modelo de calidad de la gestión escolar. Asimismo, la evaluación anual se realizará considerando el logro de los objetivos de las acciones planificadas en el PME, con sus respectivos indicadores y medios de verificación, al finalizar el proceso lectivo anual.

LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN dDE RECURSOS
Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal
Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros
Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

Cuadro I. Dimensiones y subdimensiones del modelo de calidad de la gestión escolar (Mineduc, 2008)